



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-980634 - Prórroga Lic. Rocío Juan

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Dra. María Alejandra Celi, mediante la cual solicita la renovación de la Lic. Rocío Belén Juan en el cargo de Profesora Asistente (S) que fuese designada en reemplazo por licencia por maternidad de la Lic. Ayelen Lihue León (RD 2025-6010-E-UNC-DEC#FCM);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Lic. Rocío Belén Juan, Legajo 62653, en el cargo de Profesora Asistente (S) en el Asignatura Proyecto Educactivos en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición, desde el 1-4-2026 al 19-7-2026.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la designación es en reemplazo por licencia por maternidad de la Lic. Ayelen Lihue León.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.